



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-163
SALTA, 9 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.403/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Nutrición Animal: Monogástricos (2do. Año – 2° C.) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota de la Vicedirectora de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Prof. Beatriz Copa, solicitando se realice el llamado de interesados para cubrir el presente cargo, adjuntando la nómina de docentes en condiciones de integrar la Comisión Asesora.

Que a fs. 02 la Jefa de Departamento, Srta. Teonila Corimayo, informa que la distribución de materias y cargos docentes están previstos por Res. CS 402/19 y con financiamiento por Res. 2019-398 APN, ratificados por Resolución 2020-156 APN – SECPU#ME e indica la distribución de los cargos por materia y año.

Que a fs. 03, el Director General Administrativo Económico, Cr. Daniel Miranda, indica la estimación del gasto mensual del presente cargo.

Que a fs. 04, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados para el presente cargo.

Que este Cuerpo – en su Reunión Ordinaria N° 03-22 del día veintiséis de abril último – aprobó el presente llamado, incluyendo en la nómina al Ing. Agr. Diego López Sphar y a la Mag. Gladys Natividad Chilo.

Titulares:

Mag. Gladys Natividad Chilo

Ing. Víctor Humberto Caruso

Ing. Diego López Sphar

Suplentes:

Méd. Vet. Gabriela Beatriz Trova

Méd. Vet. Teresa Aguirre

Ing. Roberto Alcibíades Lasso

Méd. Vet. Oscar Luna

Méd. Vet. Javier Binda

Méd. Vet. Manuel Ignacio Rodríguez Matus

Méd. Vet. Roberto Daniel Neumann

Méd. Vet. Gabriela Castillo



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-163

SALTA, 9 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.403/2022

Ing. Santiago Miranda
Dr. José Guillermo Ocaña
Ing. Gabriela Marcela Martínez
Ing. Rebeca Carabajal

Que el primer y tercer miembro titular, Mag. Gladys Natividad Chilo e Ing. Diego López Spahr, aceptaron conformar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria.

Que el segundo miembro titular y primer miembro suplente, Ing. Víctor Humberto Caruso y Méd. Vet. Gabriela Beatriz Trova, por compromisos académicos asumidos con anterioridad no podrán integrar la Comisión Asesora.

Que no se pudo establecer contacto con la Méd. Vet. Teresa Aguirre, segundo miembro suplente.

Que de acuerdo a la Res. CD N° 087/02 FCN, se realizó la consulta al cuarto miembro suplente, Méd. Vet. Oscar Luna, quien aceptó conformar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE**, para la asignatura **NUTRICIÓN ANIMAL: MONOGÁSTRICOS** (2 do. Año – 2° C.) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG), creada por Res. 2019-398 APN-SEC PU#MECCYT, que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, dependiente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se encuentra financiado de acuerdo a RESOL-2020-156-APN-SECPU#ME.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR el siguiente cronograma a estos fines:

a) Publicidad: 21 al 27 de junio de 2022 en cartelera de Sede Central y Sede Regional



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-163
SALTA, 9 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.403/2022

Metán; página web de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.

b) Inscripciones: 28, 29 y 30 de junio de 2022 de 9:00 a 12:00 Horas en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP-4400 .

De 9:00 a 12:00 Horas y de 15:00 a 18:00 Horas en Secretaria de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, 4440 – Metán, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

c) Documentación a presentar: Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción
- Fotocopia de ambos lados del D.N.I.
- 3 (tres) copias de su currículum vitae – cada hoja debidamente firmada.
- 1 (un) juego de fotocopias correspondientes a la documentación probatoria, acompañado de los originales correspondientes.

d) Cierre de Inscripciones: 30 de junio de 2022 a Hs. 12:00 en Sede Central y a Hs. 18:00 en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

e) Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 1 y 4 de julio de 2022.

f) Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 5 de julio de 2022.

g) Sorteo de tema y del orden de exposición: miércoles 6 de julio de 2022 a hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales, respetando lo dispuesto en la resolución R-CDNAT-2021-0013, referida al Protocolo para la realización de los llamados a inscripción de interesados.

h) Oposición: viernes 8 de julio de 2022 a hs. 09:00 en esta Unidad Académica, respetando las disposiciones establecidas en el Protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

Mag. Gladys Natividad Chilo
Méd. Vet. Oscar Luna
Ing. Diego López Sphar

Suplentes:

Ing. Roberto Alcibíades Lasso
Méd. Vet. Javier Binda



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-163
SALTA, 9 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.403/2022

Méd. Vet. Manuel Ignacio Rodriguez Matus
Méd. Vet. Roberto Daniel Neumann
Méd. Vet. Gabriela Castillo
Ing. Santiago Miranda
Dr. José Guillermo Ocaña
Ing. Gabriela Marcela Martínez
Ing. Rebeca Carabajal

Veedores:

Estamento de Profesores: Dr. Francisco Pablo ORTEGA BÁES – Ing. René Leopoldo DÍAZ

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Emilce Cristina FARFÁN – Ing. Silvia Mónica VARGAS

Estamento de Graduados: Ing. Araceli Ariadna MATEO – Ing. Jorge PIORNO

Estamento de Estudiantes: Sr. José DIEZ – Sr. Enrique SUELDO

ARTÍCULO 5°.- INDICAR que los interesados podrán requerir información a través de las siguientes vías:

- Teléfonos: 387-4258649 (FCN-Sede Central) de lunes a viernes de 7 a 13 hs.
- 3876425061 de 8:00 a 21:00 horas (Sede Metán).
- E-mail: docencia.natunsa@gmail.com (FCN-Sede Central); unsa.metan@gmail.com (Sede Metán)

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en carteleras de la Sede Central y Metán-Rosario de la Frontera, página web de la Facultad y redes sociales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

SOYG

Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES